

CHA ZARAGOZA DE Localizador: 2VDKJR CombinadoCercanias: 2NTJ3

DNI ó DOC.ID: *****618N F.Numerosa: (070) 28-003603-20024 ORG: JV23-51559618N-6BZH5 THA ZARAGOZA-DELICI 2023-07-13 ZVDKJR ESTANDAR MADRID P.

R.MAESTRO.LOPEZ

ANAGOZA DEL ICI

Documentación asociada descuento:

DANA DEL ICI

DOCUMENTACIÓN DE LOCAL DEL ICI

DOCUMENTACIÓN DEL I



0

ď ш

Origen: MADRID P.ATOCHA

Destino: ZARAGOZA-DELICI

Destino: ZARAGOZA-D Coche: 3 ATOLH& Plaza: 14B 2023 07 AVE 03093 ESTÁNDAR

ID P. ATOCHA ZARAGOZA DELICI 2023 07 AVE USUYS ESTANDAR ANDAR MADRID PATOCHA ZARAGOZA DELICI SOLVA DELICI 2023 07 13 ZAVANDAR MADRID PATOCHA ZARAGOZA DELICI SOLVA DELICI 2023 07 13 ZAVANDAR MADRID PATOCHA ZARAGOZA DELICI

 S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos N.I.F.: A86868189
 TOTAL
 14,70 € IVA: (10%) 1,34 €

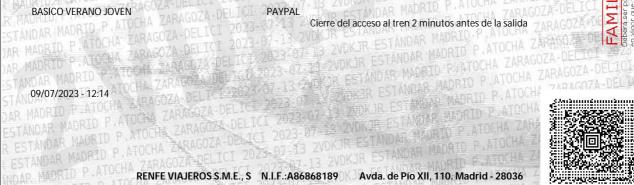
 N° Billete: 7626401420999
 Gastos de gestión: 0,00 €

 BASICO VERANO JOVEN
 PAYPAL

BASICO VERANO JOVEN

R MADRID PATOCHA ZARAGOZA DELICI 2023 07-13 2VDK.IR ESTANDAR MADRID PATOCHA Z

RENFE VIAJEROS S.M.E., S N.I.F.: A86868189 Avda. de Pío XII, 110. Madrid - 28036





DESCUENTOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO... Y QUE TE QUITEN LO VIAJADO.



EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE SS.CC

- Este título de transporte es el documento que formaliza su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaie.
- Es obligatorio presentar los documentos que acrediten descuentos. Los Bonos/Abonos junto a las formalizaciones. Se podrá solicitar un documento de identificación válido.
- En AVE. Alvia. Euromed e Intercity, los menores de 14 años deberán viajar acompañados de un adulto, o utilizando el Servicio de menores que viajan solos cuando éste se ofrezca.
- En caso de incumplimiento de los compromisos de puntualidad y calidad establecidos por Renfe Viajeros, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85x55x35 cm. También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30x120x38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm.
- Se podrá transportar un equipaje especial por viajero, máximo 120x90x40 cm, más otro de mano que no supere 55x35x25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte en www.renfe.com

